

Expte Nº ENA-20/2021

Villaviciosa, a 22 de septiembre de 2021

Asunto,
Enajenación de siete terneros frisonos de la
Unidad de Leche del SERIDA

El SERIDA, por Resolución de 23 de septiembre de 2021, autorizó la enajenación de **SIETE TERNEROS DE RAZA FRISONA DE LA UNIDAD DE LECHE**.

La presente enajenación tiene las siguientes características:

- Los animales a enajenar están identificados como sigue:

Nº establo	Nº identificación	Sexo	Fecha Nacimiento	Peso Nacimiento	Motivo de enajenación
101	ES040308534903	Macho	05/08/2021	28	No interés para investigación
102	ES020308535302	Macho	30/08/2021	54	No interés para investigación
104	ES030308535325	Macho	05/09/2021	50	No interés para investigación
105	ES040308535326	Macho	06/09/2021	51	No interés para investigación
107	ES030308534059	Hembra	08/09/2021	30	No interés para investigación
108	ES030308534060	Macho	08/09/2021	35	No interés para investigación
109	ES050308534028	Macho	12/09/2021	42	No interés para investigación

NOTA: Los animales identificados con los números de establo 107 y 108 proceden de un parto gemelar.

- Precio mínimo de licitación: 300,00 € (IVA no incluido).
- Se adjuntará a la oferta nombre, datos fiscales y fotocopia de DNI o CIF de la persona física o jurídica que presente la oferta y número de teléfono para comunicarse con el adjudicatario.
- La adjudicación se realizará a la oferta económica más ventajosa, y no se tendrán en cuenta las ofertas presentadas por licitadores que tengan deudas con el SERIDA de antigüedad superior a tres meses.
- Los animales serán recogidos por el adjudicatario en los siete días naturales siguientes a la comunicación de la adjudicación.
- Las ofertas se podrán presentar en el SERIDA, Carretera de Oviedo s/n, 33300 Villaviciosa (Asturias), o **PREFERENTEMENTE al correo electrónico seridavilla@serida.org, antes de las 14 horas del día 28 de septiembre de 2021.**

El Responsable de la Unidad de Leche

Fdo.: Fernando Vicente Mainar

